

REVISTA DE REVISTAS

AYUDA ECONOMICA

A. DONDEYNE: *La conception chrétienne de l'aide au développement* (El concepto cristiano de la ayuda al desarrollo). «Les dossiers». Marzo 1964, pp. 185-192.

Se trata de los que voluntariamente se dirigen a Ultramar para ayudar personalmente a los países del Tercer Mundo. Se puede ayudar con cosas procurando los bienes necesarios: mercancías, dinero, capitales, etc. Pero la ayuda en hombres es la más decisiva, más indispensable que la primera. La ayuda financiera podría mantener a aquellos países en un estado de subdesarrollo y de servidumbre. La ayuda en hombres tiene el fin inmediato y formal de secundar a estos países en su ascensión lenta y difícil hacia el desarrollo intelectual y cultural, la libertad económica y política, la entrada en el gran concierto de los pueblos y finalmente su participación en el establecimiento de un mundo más humano. Esta ayuda es una forma de cooperación desconocida antes, es un suceso típicamente moderno, de un mundo que ha llegado a un momento decisivo de su historia profana y religiosa. El problema especulativo central se puede enunciar así: ¿cómo justificar ante la conciencia cristiana una cooperación en el desarrollo que no tiene otro fin que este desarrollo mismo y que, por consiguiente, ha de ser desinteresado, no condicionado por un cálculo cualquiera, aunque este cálculo sea de orden económico, político o religioso? ¿Se degenera en una especie de laicismo o de indiferentismo religioso? Hacer abstracción del motivo religioso y proseguir fines puramente humanos, ¿no es para el cristiano introducir una separación injustificable entre su vida laica y su vida de fe? Hay que disipar un equívoco en esta materia: una cosa es obrar por motivo religioso, otra cosa por cálculo religioso. En las regiones musulmanas donde terremotos han causado grandes destrozos, el mundo entero ha acudido en su ayuda y los cristianos a la cabeza, y nadie ha preguntado cuál era la religión de las víctimas. ¿Por qué la ayuda en hombres no podría ser tan desinteresada e incondicionada como la ayuda en cosas? Tres motivos, desde

el punto de vista cristiano, justifican y hacen necesario el que haya voluntarios que vayan a trabajar a los países en vías de desarrollo: el primer motivo es una exigencia de justicia creadora de un orden más justo. Un segundo motivo es más directamente religioso: a la luz de la fe cristiana la justicia social no es un asunto meramente profano, sino un acto religioso, una manera de reconocer a Dios y de realizar la santa voluntad de Dios: el doble mandamiento del amor. Un tercer motivo es el apostólico: aunque esta cooperación técnica sea desinteresada e incondicionada, en nuestra época es la mejor garantía de una evangelización fructuosa. Ya han pasado los tiempos en que se hacía un llamamiento a la presión social o política para conducir a los pueblos de ultramar a la fe cristiana.

La ayuda económica de Moscú a Peking, Stimmen der Zeit, octubre 1964, pág. 55.

En la actual controversia entre Moscú y Peking juega un importante papel esta ayuda hoy retirada de Rusia a China. Según fuentes americanas, entre 1949 y 1962 alcanzó la cifra de 790 millones de dólares; comparada con la ayuda prestada a otros países comunistas esta cantidad no es grande. Polonia ha recibido 914 millones de dólares, y Alemania Oriental, 1.400. En total la ayuda económica de los rusos al exterior de 1945 a 1962 alcanza los 6.200 millones de dólares.

Gracias a esta ayuda soviética los chinos han aumentado notablemente su producción de hierro, acero, carbón, energía eléctrica, camiones y tractores. Más importante aún ha sido la ayuda técnica a través de los especialistas que Rusia envió a China; de 1949 a 1960 había en China unos 10.000 ingenieros y técnicos rusos, y otros tantos chinos completaban su formación técnica en la Unión Soviética; sólo entre 1951 y 1962 estudiaron en Rusia 11.000 chinos.

Con todo, a los chinos no les gusta que se les recuerde hoy esta ayuda, pues no la recibieron sin contrapartida, pues hubieron de comprar en Rusia muchas mercancías a precios superiores a los del mercado mundial; las quejas comenzaron ya en 1955, pues la ayuda era muy pequeña, los plazos de los créditos los hubieran obtenido de los americanos en mejores condiciones, parte del equipo adquirido no rendía lo esperado, aunque esto se debiera a veces a la falta de preparación de los chinos para manejarlo.

Es difícil precisar el influjo de estas discrepancias económicas en la controversia política chino-soviética, pues entretanto los chinos han aprendido a distinguir entre economía y política. Los problemas políticos tienen su propio peso y sólo raras veces se pueden resolver con medios económicos.

DERECHO DE PROPIEDAD

OSWALD V. NELL-BREUNING, S. J.: *La propiedad en la moderna sociedad industrial* (Die Neue Ordnung), octubre 1964, pág. 367.

Con el cambio del orden social cambia también el sentido de la propiedad, cambia la significación de la palabra propiedad y el campo objetivo que se le

asigna. El Derecho distingue entre un concepto formal jurídico de la propiedad y un concepto económico de la propiedad, llegándose a plantear la cuestión de si hay que considerar a las personas jurídicas como propietarios o éstos son propiamente las personas físicas que están detrás. El autor hace un breve análisis de las fases por las que ha pasado la institución de la propiedad desde el feudalismo hasta nuestra sociedad industrial; en la que sigue siendo un factor de ordenación social.

Es muy probable por muchas razones que los directores de las grandes empresas sigan acumulando poder, mientras subsista la actual legislación. Para evitarlo es necesaria una reforma jurídica que reconozca el derecho de cogestión de todos los que trabajan en la empresa y el bien común al que ha de servir.

Razones de política social exigen la difusión de la propiedad sobre todo entre los obreros; para conseguirla habrá que añadir al salario de consumo un complemento como salario de inversión.

Finalmente hay que advertir que la difusión de la propiedad no elimina la necesidad de la seguridad social; ésta aparece indispensable sobre todo en la ayuda a las familias numerosas, que corren el peligro de proletarizarse mientras la propiedad se concentraba en las familias de pocos hijos.

EQUILIBRIO EN EL TRABAJO SOCIAL

E. HAVARD: *L'Equilibre du Travailleur Social* (El equilibrio del trabajador social). *Service social dans le monde*. 1964, núm. 1, pp. 3-12.

La ambigüedad que existe frecuentemente en cuanto al trabajo social viene de que, por un lado, aparece como que tiene una larga tradición y, por otro, aparece como una profesión bastante nueva. No hace aún mucho tiempo se pensaba todavía que una recta intención, tiempo y medios materiales bastaban para ayudar al prójimo. Pero los progresos técnicos y científicos han transformado el trabajo social en una profesión. Sin embargo, la base científica necesaria está siempre en elaboración, lo que a menudo conduce a concepciones erróneas del servicio social. Esta incomprensión en cuanto a la verdadera naturaleza del servicio social y la sobrecarga de trabajo hacen que frecuentemente los trabajadores sociales reaccionen de una manera depresiva y agresiva. En primer lugar, esto les desalienta en cuanto al valor de su habilidad y están inclinados a aceptarlo aun positivamente, estando acostumbrados a ser los siervos de los otros. La actitud agresiva es una forma de compensación. En los dos casos, el trabajo, en lugar de estar centrado sobre el cliente, se centra sobre el trabajador social. Es menester que los trabajadores sociales puedan responder a la precondition de aceptarse a sí mismos para reconocer su identificación profesional y obrar en consecuencia con el cliente;

además, para que la naturaleza profesional del trabajo social quede plenamente reconocida son esenciales medidas tangibles concernientes al *standard*, a la formación y a las condiciones del servicio.

PROBLEMAS SINDICALES

M. REINA: *Problemi del sindacalismo americano*. «Aggiornamenti sociali», 1964, núm. 1, pp. 35-56.

La gran mayoría de la opinión pública norteamericana cree que el sindicato desarrolla una función necesaria, pero la aceptación va acompañada de reservas y recriminaciones: no pocos acusan al sindicalismo de ser un movimiento corrompido, de ser el principal responsable de la inflación con las consecuencias que se suponen, de ser un instrumento superado e inadecuado para resolver los problemas del trabajo en la moderna sociedad, y esta convicción se funda en las siguientes consideraciones: las direcciones de las empresas han aprendido la lección que el sindicalismo les tenía que enseñar; el progreso tecnológico y la automatización atacan la estructura y la composición de las fuerzas del trabajo en que hasta ahora se apoyaba el desarrollo del sindicalismo: la crisis de la contratación colectiva. Hay que tener presente que el sindicalismo nunca ha sido un movimiento unitario; presenta una estructura bastante articulada, pero los órganos centrales tienen un control muy limitado sobre los 130 sindicatos nacionales y sus 78.000 secciones territoriales o locales. Tampoco tiene unidad ideológica; por eso no se pueden generalizar y atribuir a todos los sindicatos las culpas y deficiencias que se advierten solamente en una parte de éstos. Se asiste a un vasto movimiento de revisión en el seno del sindicalismo. Hechos y nuevas tendencias: se organizan garantías democráticas en el interior de los sindicatos; se dan normas para regular los conflictos de jurisdicción; se revisan las técnicas de organización; ha habido un descenso pequeño en el número de los afiliados, y factores de este fenómeno son: las depresiones económicas, el progreso tecnológico, la propaganda antisindical. La organización de las vastas filas de trabajadores no organizados constituye el problema más grave del sindicalismo que hoy tiene que afrontar. Un problema principal es el de la contratación colectiva; hoy están en vigor 130.000 contratos colectivos que cubren una masa de 18 millones de trabajadores. El desarrollo de este complejo sistema de relaciones contractuales ha sido notablemente facilitado por la animosa legislación emanada del Congreso. Pero hoy se tienen motivos de incertidumbre sobre el futuro de la contratación colectiva; es evidente la fractura entre las estructuras y las técnicas sindicales y se acentúa la interdependencia de los fenómenos políticos, sociales y económicos con la necesidad de una acción coordinada de centros de decisión. Con todo, se están abriendo nuevas perspectivas de la renovación de la contratación. Hoy se abren nuevas responsabilidades a los sindicatos con problemas a largo plazo, con unas líneas de acción

social que tiendan a consolidar y a ampliar la presencia sindical en la empresa, a crear las estructuras necesarias para poder desarrollar en el plano nacional una acción ordenada y orgánica.

SANIDAD

MICHAEL P. FOGARTY: *The private sector in the National Health Service* (El sector privado en el Servicio Nacional de la Salud.) *La vie économique et sociale*. Febrero 1963, pp. 1-20.

En Inglaterra, el desarrollo de los seguros libres de enfermedad está lejos de ser superior al de los seguros de enfermedad obligatorios, institucionalizados en el seno del *National Health Service*. ¿Cuál será entonces el porvenir de la medicina privada? Esta ofrece al paciente la ventaja incontestable de poder tomar por sí mismo toda decisión concerniente a su persona física. Así, recientemente han aparecido diversos estudios que miran a determinar qué influencia podría ejercer la extensión de los seguros libres sobre la demanda, el precio, las modalidades y la cantidad de los servicios médicos ofrecidos actualmente. Además, la existencia, desde 1951, de una medicina privada al lado de la medicina oficial no ha dejado de ejercer sobre esta última una influencia saludable: lo que no se había visto antes, ha revalorizado la función del consumidor en el seno de una empresa nacionalizada, ha restaurado el papel central del médico en ejercicio y ha incitado a los individuos a gastar más para su salud (el 4 por 100 de la renta nacional contra el 5,5 por 100 en Estados Unidos). Procurando a los clínicos recetas directas más elevadas y permitiéndoles, por el mismo hecho, más libertad en la elaboración de su presupuesto, los seguros posibles harán posible, sin duda, la creación de nuevos servicios médicos, contribuirán a elevar los gastos de equipo de los hospitales ingleses (hoy reducidos a menos de una cuarta parte de los que había antes de 1945), a mejorar las previsiones del Servicio Nacional de la Salud y a liberar a este servicio del control de la Tesorería. El desarrollo deseable de la medicina privada no será posible si los ciudadanos no quedan liberados de la doble imposición que les alcanza, cuando contribuyen a los seguros libres de enfermedad y continúan interviniendo en los gastos de funcionamiento de dicho Servicio. Esta dificultad no es ciertamente insuperable y se han propuesto ya proyectos en este sentido. Por ventaja que haya en ello, hay que saber si justifican o no la puesta en marcha de un mercado libre de los servicios médicos. En esta discusión, un punto reconocido tanto por los laboristas como por los liberales, es el carácter de utilidad pública de estos servicios: desde luego han de ser el objeto de un control y de una programación de parte del Estado, el cual deberá determinar cuáles son los cuidados mínimos que hay que dispensar a todos los ciudadanos. Por el contrario, una disensión subsiste en cuanto a la financiación y la explotación de estos servicios por el Estado. A la debilidad de las inversiones y a la falta de cauces autónomos de decisión reprochadas por los liberales a la medicina del Estado, los laboristas responden negando toda virtud a la pluralidad de

estos cauces y al desarrollo espontáneo, tales como son propuestos en los planes de los liberales. Temor del monopolio de la decisión y de la ineficiencia estatal por una parte; temor de desperdicio y de la discriminación entre buenos riesgos (acaparados por la medicina libre) y malos riesgos (dejados a cuenta del Servicio), por otra parte. Sin embargo, planes recientes prevén que, por medio de un suplemento mínimo de prima, la medicina privada puede perfectamente asumir también los riesgos malos. En cuanto al peligro del derroche, la existencia del control del Estado, admitido por los liberales, y poner en paralelo las dos medicinas, una privada y otra estatal, garantizan la sanción del consumidor. Sea lo que fuere, la calidad de los servicios prestados por el Servicio ha de ser aumentada y, por otra parte, no existe ninguna objeción actuarial para hacer soportar los riesgos malos igualmente por los seguros libres.

UNION ECONOMICA EUROPEA

W. RÖPKE: *La posizione dell'Europa nel mondo d'oggi* (La posición de Europa en el mundo de hoy). *Economía Internazionale*. 1963, n.º 2, págs. 279-294.

El Mercado Común Europeo podría acarrear un planeamiento siguiendo el mito del gran espacio. Hay que examinar los más importantes problemas actuales de la Comunidad Económica Europea y hacer una comparación entre el Mercado Común y el *Zollverein* alemán. Existen grandes desigualdades entre los dos experimentos, pues la Unión aduanera alemana realizó su desarrollo durante un período del liberalismo económico y, como consecuencia de la influencia prusiana, el arancel común de aduanas de la Unión aduanera era más liberal que el proteccionista, y no afectaba a conceptos referentes a monedas. Además, en la época de la Unión aduanera alemana, no se tenía necesidad de pensar en la eventualidad de dificultades acerca de los pagos, porque los sistemas eran metálicos. Son tres los puntos de conflicto entre el regionalismo del Mercado Común Europeo y el universalismo de la economía mundial. El conflicto en el sector industrial no es demasiado grave, en atención a que las industrias europeas ya se han acostumbrado a la competencia internacional. Por lo contrario, es grave el conflicto en el sector de la agricultura no tropical, y se corre el riesgo de que ello conduzca a una autarquía agraria dentro del gran espacio del Mercado Común. El conflicto en el sector de la agricultura tropical no da cuidado, ya que un gran número de países africanos, ex colonias de Italia, Bélgica y Francia están asociados al Mercado Común. Finalmente, hay que señalar el contraste entre la considerable prosperidad económica y financiera de Europa, y la mediocridad de su importancia actual en la política mundial. Toda forma integrativa ha de tener la intención de confirmar la importancia de la civilización europea y su valor en el mundo entero.

UTILIDAD Y CONSUMO

B. LASSUDRI-DUCHENE: *Besoin et consommation extra-utilitaire* (Necesidad y consumo extra-utilitario). «Economie et Humanisme». 1964, núm. 151, pp. 25-35.

¿Qué necesidades humanas ha de satisfacer hoy y deberá satisfacer mañana la sociedad? Es imposible responder a esta cuestión capital refiriéndose a la falsa objetividad del mercado; no es menos ilusorio querer determinar arbitrariamente lo que se pensará convenir al hombre. La ciencia económica tiende ahora a determinar los fines de la sociedad. Pero las verdaderas necesidades de una civilización son muy difíciles de descubrir. Entre las ciencias que de ello se preocupan, la etnología puede hacer alguna interesante aportación. La distinción entre necesidades extra-utilitarias y necesidades utilitarias hacen aparecer tres categorías de consumo: el consumo económico funcional, o aun utilitario, que representa una inversión del consumidor (amortización o inversión neta); el consumo socialmente funcional, aparentemente no utilitario, pero indirectamente utilitario, que representa igualmente una inversión, haciendo referencia a fenómenos de psicología social; el consumo no utilitario, o consumo puro, que representa un fin en sí. La existencia de una categoría intermedia compleja y el hecho de que innumerables consumos actuales son en realidad consumos híbridos, que representan un aspecto utilitario y un aspecto no utilitario, no suprime la realidad de la importancia de la división simple. Los estudios de etnólogos muestran que en las economías primitivas los tipos de consumo escapan a lo utilitario puro y se expresan en dos instituciones: el *potlacht* y la fiesta. El *potlacht* es un don solemne de riquezas de un jefe de tribu a otro jefe, que hace adquirir al donador un prestigio mágico-político. La fiesta es una transgresión sistemática de lo cotidiano y un derroche de los bienes de utilidad ordinaria. Este consumo extra-utilitario puede, pues, tomarse en dos direcciones: la una hacia la comunión; la otra hacia la concurrencia, o sea, un consumo extra-utilitario de tipo comunitario y religioso cuya función es la recreación del universo sacral de la participación de las significaciones: un consumo extra-utilitario de tipo concurrencial y mágico cuya función es la adquisición del prestigio unido al uso de lo extra-utilitario, y la modificación del equilibrio de los juicios sociales para provecho del sujeto. En las sociedades industriales contemporáneas se encuentra el consumo comunitario, pero la actitud de fiesta se ha atomizado, dispersado e individualizado. Por su lado, lo extra-utilitario de tipo concurrencial se ha convertido en un consumo de ostentación de bienes de lujo y confort. Las necesidades humanas no se pueden, pues, apreciar de manera puramente material y utilitaria, pues lo utilitario y lo extra-utilitario se explican el uno por el otro, y este último se puede utilizar en un espíritu de comunicación y de generosidad.